

Mes.	6 reales.
Trimestre	16
Sem.	20
Año	56
Trimestre	20
Sem.	26
Año	64

Extranjero.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

# EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

Redacción y administración,  
Librería  
Pascual Aguilar, librería,  
calle de Caballeros.  
Francisco Aguilar, librería,  
calle del Mar.

ANUNCIOS

Reclamos, remitidos, comunicados, etc., a prestar convencionales.

Núm. 575.

Año III.

## MADERAS DE PARDO.

(Véase la cuarta plana.)

Buques de Vapor.—Véase la 4.ª plana.

## ABONO MARTINEZ.

Este abono abunda en sustancias fertilizantes y mejora marcadamente las tierras.  
Su precio 5 pesetas los 100 kilogramos.  
(Véase la cuarta plana.)

FERNANDO PÓO.

Varios periódicos,—dice *El Constitucional Español*,—se ocupan de la noticia de que nos hicimos eco, tomándola de un diario inglés, relativa á que el gobierno y las autoridades españolas, van poco á poco abandonando las posesiones de Fernando Póo, con gran satisfacción de los ingleses, que si á su vez las abandonaron una dia, hoy aspiran á poseerlas de nuevo, por serles de gran interés dada la importancia tan grande que han adquirido sus posesiones en el Cabo de Buena-Esperanza y en la costa meridional de África.La *Época* asegura que no ha llegado la ocasión oportuna de discutir este asunto, y añade, que cuando se adquiera el conveniencia de que aquellas posesiones no sirven para nada, el gobierno lo acordará con las Cortés. El colegio quiere, sin duda, dar su especialísima manera de ser, dejar en libertad al ministerio para que, de golpe y porrazo, y seguro de la docilidad de la mayoría, presente á las Cortés, y haga que estas aprueben lo que se le antoje, sin permitir que la opinión pública se ilustre, ni que la prensa periódica, cumpliendo su noble misión, ponga de manifiesto las ventajas y los inconvenientes que puede tener el abandonar ó no dicha isla.

A despecho del colegio de la calle de la Libertad, insistimos hoy sobre este punto, pues juzgamos nosotros que no es de tan pequeña importancia como quiere suponerse, y sobre todo, creamos que interesa grandemente á todos los españoles lo que tiene relación con el abandono de una de nuestras posesiones.

Al dar cuenta del artículo en que el diario británico *The Shipping etc Merchant Gazette*, se ocupaba de este asunto, preguntábamos á los periódicos ministeriales si era cierto lo que afirmaban aquél, y *La Época* y *El Acta*, aunque no directamente, contestan á nuestras preguntas, diciendo la primera que con Fernando Póo, hemos consumido bastante dinero y comprometido bastantes existencias á causa de la insalubridad del clima, sin reportar ventaja alguna, y que hasta ahora, lo único que el gobierno ha hecho ha sido disminuir el sacrificio que la administración imponía á nuestro exhausto Tesoro » *El Acta*, por su parte, dice que no se trata de abandonar ni se ha abandonado la colonia de Fernando Póo, sino lo que es diverso, la colonización.Varía grandemente la cuestión, segun que se trate de abandonar la isla ó sola la colonización, dejando reducida á aquella á una simple estación naval, por mas que creamos nosotros que si es cierto que el intentar convertirla en colonia ha costado mas de doce millones de pesos, sin otra resultado, como dice *El Acta*, que el establecimiento de «un solo» colonio, como mucha culpa tiene el gobierno español, puesto que los trabajos que se han realizado, lo han sido sin orden ni concierto y sin obedecer á un plan de antemano fijado y discutido.

## FOLLETIN.

## DOS RETRATOS.

(Conclusion.)

—Hallábase yo en Toledo, prosiguió Borja. Era el 1.º de Mayo, día de San Felipe y Santiago, jueves... Hacia una mañana tan hermosa como esta... Ese mismo sol... ese mismo cielo! ¡Ay!

El jesuita lloraba. Calló un momento, y luego exclamó...

—¡Pasad, vapores terrenales, que venis á entubar el oriente de mis eternos días!

Carlos V se acariciaba las barbas con visible impaciencia; porque conocía que iba á conversar.

San Francisco, repuesto ya de su emoción, tomó de nuevo el hilo de su relato con voz más lenta y apagada.

—Aquella mañana había yo acompañado á misa á la emperatriz, y á la vuelta, después de haberla dejado de visita en casa de D. Diego Hurtado de Mendoza, paseábame solo por la orilla del Tajo. De pronto llegó á mis oídos el estruendo de la campana mayor de la catedral... No se por qué me estremecí... Al cabo de un momento mi terror tuvo ya una causa. ¡La campana plañía el toque de los agonizantes! ¡Aquella campana... la campana mayor de la catedral de Toledo, no podía anunciar otra muerte que la vuestra ó de vuestra esposa! El dia se oscureció á mis ojos; dióme frío, y caí sobre la tierra como un árbol herido del rayo. Cuando me reporté, corrí casa de Hurtado de Mendoza... ¡No había nadie! ¡Dónde estaba la emperatriz? ¡Las oleadas de la muchedumbre me arrastraron á casa del conde de Fuensalida, donde supo que Isabel de Portugal, emperatriz de Alemania y reina de España, acababa de abandonar la tierra al dar á luz un niño muerto!

Para el que está ausente de Dios; para el que está solo en la tierra; para el que no piensa en la otra vida, la muerte, César, es una desesperación semejante á la del in-

Respecto á la cesión á Inglaterra de Fernando Póo, *El Globo* y la *Gaceta Universal* opinan favorablemente á ella, creyendo el primero que debe tratarse pronto esta cuestión para que España no gaste más en el sostenimiento de aquellas insalubres tierras «que una vanidosa y ligera política incorporó á nuestros dominios». Sentimos no poder estar de acuerdo con estos apreciables colegas, por creer, como *El Acta*, que la bandera española debe seguir flotando allí, porque «la posición geográfica y comercial de aquel archipiélago, hoy dia que el comercio en el África encuentran nuevos caminos es tan ventajosa, que sería indispensible, sobre ser muy poco digno del nombre de España, el abandono».

Qué ventajas podría proporcionarnos el ceder á Inglaterra esa isla que tanto codicia hoy? ¿Qué nos daría en cambio? Porque es claro que gratuitamente no habíamos de dársela, á no ser que quisieramos compensar de tal manera, la conducta noble y leal que con nosotras observa en Marruecos.

Sea como quiera, el asunto es grave y merece bien que la prensa lo discuta, para que pueda formarse juicio exacto acerca de lo que más conviene á España, antes de que llegue la ocasión de llevarlo al Parlamento.

## MANIFIESTO DE LA COALICION.

A los electores.

Resueltos los comités de los partidos liberales á continuar las inteligencias establecidas para la contienda electoral, exhortan á sus correligionarios á que en las próximas elecciones de ayuntamientos muestren decisión mayor, si cabe, que la mostrada en las elecciones últimas de diputados, expresando los deseos de la nación, que aspira ciertamente á un gobierno capaz de llevar los beneficios de la libertad á todas las esferas de la administración y de la política. Nadie nos aventaja en conocer los límites propios de las diversas autoridades públicas, destinadas á encerrarse en sus respectivas jerarquías y la naturaleza especialísima de los ayuntamientos, llamados en todo orden regular á regir los intereses locales; pero el partido hoy dominante, después de haber condonado el propósito de dar á los consejos carácter político, cas en lo mismo que condona, y divirtiéndolos de su ministerio propio, los convierte en órganos instrumentos electorales, como para decirnos que en vano procuraremos obtener representación numerosa en las Asambleas legislativas si no la procuramos y la obtenemos antes en las Asambleas municipales, dotadas por las nuevas leyes vigentes de funciones y facultades cuyo exclusivo ejercicio no podemos permitir á nuestros adversarios sin renunciar á toda vida parlamentaria y sin declararnos autores ó por lo menos cómplices de nuestras propias derrotas.

No hay sino oír los clamores de la opinión para experimentar la necesidad de que los liberales intervengan activamente en las elecciones y compongan parte considerable de los ayuntamientos. Si hemos de atajar las corruptelas conocidas y devolver á la administración popular la imparcialidad necesaria, contribuyendo á que cumpla su fin propio en el régimen representativo, precisa acudir á los comicios con verdaderas decisiones: estos impropios de nuestra cultura y peligrosos hasta para la existencia de una nación civilizada y libre.

Considerando la suerte de la instrucción primaria, de la beneficencia municipal, de la policía urbana, de los múltiples cargos encomendados á los ayuntamientos, notase á primera vista la urgencia de que tengan curadores mas expertos en materia administrativa que en maniobras electorales ó en cábala política. Y como quiera que nos propongamos primeramente ocurrir á esta necesidad, y traer á nuestro perturbado régimen municipal elementos administrativos, ó sean ciudadanos resueltos á cumplir todas las leyes y á respetar todos los derechos, creémonos con autoridad para pedir su concurso, no solo á cuantos deben por sus compromisos políticos prestárnoslo, sino tam-

bién á todos aquellos que sobreponen á la política el amor á la población preferida de su alma, donde tuvieron su cuna y esperan tener también su sepulcro, santificada por los recuerdos de la infancia y los goces de la familia, y á cuya cultura y adelantos se deben sacrificios mayores que los exigidos por las incidencias de un combate electoral y por los deberes de un cargo concreto.

Y de aquí las escandalosas listas del censo, verdaderas listas de proscripción para las oposiciones, el envío de empleados

públicos al voto forzoso de las candidaturas adictas; las presidencias de las mesas destinadas de toda neutralidad y entregadas á intimidar á los electores, cuando no á convertir las urnas en mágicas cibetas, depositarios de votaciones fantásticas; el reemplazo de las antiguas maniobras de las autoridades políticas por las nuevas maniobras de las autoridades concejiles, no menos de temer, porque todo cuanto les falta de fuerza coercitiva, les sobra de influencia moral, pudiendo más á mansalva destruir la pública voluntad, y traerlos acoso Congresos amañados en los feudos administrativos del encicloismo al uso y representantes de la profundidad y de la extensión que toma por desgracia entre nosotros la podredumbre electoral.

Conviene á los intereses públicos tener consejeros municipales que provengan de una votación libre y no de una arbitrariedad ó de una influencia ministerial, que reconozcan los límites de su útil pero modesto ministerio y no lo lleven allende las fronteras de la política; que sientan en sí la majestad serena de las leyes y no las pasiones exaltadas de los partidos; que afiancen el seguro de los derechos y no aumenten la perversión de las elecciones; que se crean órganos de todos sus administrados mas que agentes é instrumentos del poder público; que den á cada cual su puesto en las listas, su papeleta en las urnas, su parte en las gestiones administrativas, para que el ayuntamiento, la institución mas antigua entre todas las instituciones, la mas indispensable al gobierno de los pueblos, la mas pacífica por su carácter patriarcal, no sea campo de batalla ensangrentado por competencias violentísimas, elemento de corrupción para los de arriba, y abajo máquina de esas tendencias reactionarias tan ostentadas y ostentadas hoy, las cuales, contrariando lo mas vital de las sociedades modernas, el espíritu de libertad y el impulso al progreso; nos condenan á la exaltación febril de las revoluciones y nos lanzan así á la desesperación indicada por los retraiements eternos, como á los azares traídos por los desórdenes continuos: estados impropios de nuestra cultura y peligrosos hasta para la existencia de una nación civilizada y libre.

Considerando la suerte de la instrucción primaria, de la beneficencia municipal, de la policía urbana, de los múltiples cargos encomendados á los ayuntamientos, notase á primera vista la urgencia de que tengan curadores mas expertos en materia administrativa que en cábala política. Y como quiera que nos propongamos primeramente ocurrir á esta necesidad, y traer á nuestro perturbado régimen municipal elementos administrativos, ó sean ciudadanos resueltos á cumplir todas las leyes y á respetar todos los derechos, creémonos con autoridad para pedir su concurso, no solo á cuantos deben por sus compromisos políticos prestárnoslo, sino tam-

bien á todos aquellos que sobreponen á la política el amor á la población preferida de su alma, donde tuvieron su cuna y esperan tener también su sepulcro, santificada por los recuerdos de la infancia y los goces de la familia, y á cuya cultura y adelantos se deben sacrificios mayores que los exigidos por las incidencias de un combate electoral y por los deberes de un cargo concreto.

Porque si nosotros conjuramos á estos patriotas á que nos auxilien, también les prometemos recomendar á nuestros amigos,

como titulos valiosos para el ingreso en los ayuntamientos, la aptitud administrativa,

el desinterés público y privado, el apegio y cariño á la población administrada, las inclinaciones manifiestas al cultivo de la instrucción y del arte, la pureza en el manejo de los intereses populares harto necesaria en estos tiempos, en que algunos suelen explotar como rica mina la confianza de sus electores, y hacer de los municipios manantial de cuantiosas fortunas y asunto de torpes granjerías.

En cuanto á nuestros amigos políticos, no hemos de decirles el interés que deben estas elecciones inspirarles por su relación estrecha con todo el régimen electoral vigente. Allí donde el municipio influye por tan decisivo modo en el origen de los comicios, en el censo; y en los titulos para ejercer el derecho, en las listas; y en la lucha misma, en las mesas; y en el remate y corona de todo el régimen representativo, en el nombramiento de compromisarios para formar la alta Cámara: la abstención en estas elecciones primeras equivale á la renuncia de todos los actos subsiguientes y al retramiento definitivo y sistemático, que determina por una parálisis crónica la actividad de los partidos, que deja baldías las mas naturales influencias, y que abandona la dirección de la política á los caprichosos empeñados, se une, arrastrados de necesario instinto de salvación, en el naufragio de tantas ideas queridas, los que aman las libertades públicas y aspiran á que, bajo esta ó la otra forma, en este ó otro grado, sea una verdad práctica la soberanía de la nación.

Madrid 3 de Mayo de 1879.—Práxedes Mateo Sagasta.—Antonio Romero Ortiz.—Cristino Martos.—Emilio Castelar.

deberes con los pueblos y bretan las ideas aplicables luego á la alta gobernación de los Estados.

A las urnas, pues, electores liberales; á las urnas, muy unidos y muy resueltos. Nuestro propósito capital, exclusivo, centrado en este momento supremo y para este caso, es dar á las elecciones próximas sus garantías necesarias, y á los ayuntamientos que cuidan de los intereses locales la representación de los diversos partidos políticos.

Si os preguntan vuestros enemigos por qué hemos realizado esta inteligencia electoral, decidles que les responde su política fuente, su empeño en reunir todos los partidos reactionarios como hemos visto en las últimas elecciones, su afán liberticida de llenar la nave del Estado con lastres carlistas, todavía enrojecidos por manchas de sangre liberal, y ahumados por las llamas del incendio: que allí donde las garantías primeras de la vida moderna se encuentran heridas por ministros faltos de significación política y por reacciones nunca escarmientadas, se une, arrastrados de necesario instinto de salvación, en el naufragio de tantas ideas queridas, los que aman las libertades públicas y aspiran á que, bajo esta ó la otra forma, en este ó otro grado, sea una verdad práctica la soberanía de la nación.

Albacete, 2.—D. Carlos Perier, A.; conde de Velle, A.

Alicante, 3.—D. José Gómez Ortega, A.; general Molto, A.; Rebagliati, I.

Almería, 3.—Rodríguez Carmona, A.; Heredia, A.; Avellan, A.

Ávila, 2.—Silvela (D. M.), A.; conde de Montefrío, A.

Badajoz, 3.—Campos Arellana, A.; Saquaremada, A.; Zambrano, A.

Barcelona, 3.—Estruc, Puig, Cintadilla.

Burgos.

Cáceres, 2.—Marqués de la Conquista, Perez Aloe.

Cádiz, 3.—Rancés, A.; Blazquez, A.; Misa, A.

Castellón, 3.—Tetuan, A.; general Azárraga; Sanchez, A.

Ciudad Real, 3.—Rey (general), C.; Sanchez Milla, A.; Melgarejo, A.

Córdoba, 3.—Conde de Casa Segovia, A.; duque de Almodóvar, A.; conde de Casillas de Velasco, A.

Coruña, 3.—Conde de San Juan, A.; Sanchez Bregua, A.; Pelayo Cuesta, A.

Cuenca, 2.—López Martínez, A.; Coronado, A.

Gerona, 3.—Rogel y Vidal, A.; Vea, A.; Gambel, C.

Granada, 3.—Díaz Jiménez, Gomez Siller, A.; Borrado, A.

Guadalajara, 2.—Borreguero, Luna.

Guipúzcoa, 2.—Palacios Balzola, A.; conde de Villafranca.

Huelva.

Huesca, 3.—Ruata, A.; Barron, A.

campamentos... Vióse luego viejo y achacoso, comprometido con la historia á morir oscuramente en aquel retiro... y lloró con desconsuelo, murmurando muchas veces este nombre:

—Margarita! Margarita!

En esto dieron las dos.

EPILOGO.

Dos veces volvió á visitar Francisco de Borja al monje de Yuste.

Una de ellas le comisionó este para que diese el pésame á la corte de Portugal por la muerte del rey, y al decir de un cronista, le entregó las memorias de su vida para que las enmendase; pues el emperador, lo mismo que César, se ocupaba en escribir la historia de sus campañas.

&lt;p

Jaen, 3.—Sabater, A.; Abril, A.; marqués de la Merced, A.  
Leon, 3.—Saavedra Valgoma, C.; Salamanca (marqués de); Torre Isabel (conde de).

Lérida, 3.—Maluquer; conde de Torre Mata, y Orozco.  
Logroño, 2.—Santa Cruz; conde del Real.

Lugo, 3.—Mazo; Ulloa (D. Benito), y Viñas.

Madrid 3.—Manuel María Alvarez, A.; marqués de Fuente Fiel, y Gargollo.

Málaga.—Larios, A.; Severiano Arias, C.; Robion, A.

Murcia, 3.—Guirao, A.; Pedreño, A.; Chico, A.

Navarra, 3.—Condes de Muguiro, de Rozenzo, y de Ezpeleta.

Orense, 3.—Leis, Valderrama y Paz.

Oviedo, 3.—Barón de Covadonga A.; Suárez Inclán, A.; Guzmán, A.

Palencia.

Pontevedra, 3.—Vieites, A.; conde Almínia, C. y Waggon.

Salamanca, 3.—Soriano, A.; Reinoso, A.; Rodríguez Arias, A.

Santander.

Segovia.

Sevilla, 3.—Francisco Javier Caro, A.; Zayas (D. Miguel), García Leanz, A.

Soria, 2.—Saez de Llera, A.; D. Basilio de la Orden, O.

Tarragona.

Teruel, 2.—Cascajares, A.; Igual y Caro, A.; García Ochoa, A.

Toledo, 3.—Conde de Esteban, A.; general Acevedo, A.

Valencia, 3.—Oliag, Cerdá, Botella.

Valladolid, 2.—Gallostra, C.

Vizcaya, 2.—Mac-Mahon, A.; marqués de Peñafiel, A.

Zamora, 3.—Rodríguez (D. Braulio), Gutierrez (D. Fernando) y Cánovas (D. Máximo).

Zaragoza, 3.—Marqués de Casa Jiménez, A.; Barrieta, A.; Ballesteros, C.

Baleares.

Canarias.

**Universidades.**

Barcelona.—Magaz.

Oviedo.—Quintana, D. Lorenzo Nicolás.

Madrid.—Marqués de San Gregorio.

Salamanca.—Galdo, D. Manuel María José de,

Santiago.—Viñas, D. Juan José.

Sevilla.—Mené y Zorrilla.

Valladolid.—Fernandez y Gonzalez, D. Francisco.

Valencia.—Marqués de Jura Real.

Zaragoza.—Calvo Martín.

**Academias.**

De Ciencias morales y políticas.—Sr. Vahamonde.

—Medicina.—Sr. Alonso Rubio.

—Historia.—Sr. Colmeiro.

—Española.—Marqués de Valmar.

—San Fernando.—Sr. Madrazo.

**Arzobispados**

Granada.—Señor obispo de Málaga.

Valencia.—Señor obispo de Segorbe.

Zaragoza.—Señor obispo de Barcelona.

**Sociedades Económicas.**

Barcelona.—Paz (D. Joaquín María).

Madrid.—Pascual (D. Agustín).

Sevilla.—Núñez de Prado.

Ni aun en aquellas cuestiones que todos resuelven, según los sentimientos de patria que a todos son comunes, están de acuerdo entre sí los periódicos ministeriales.

Ocupándose de la solemnidad del 2 de Mayo, dice *El Diario Español*:

«España y Francia son hoy dos pueblos que se estiman como hermanos, unidos por la mancomunidad de intereses que los empuja por el camino de la civilización. No se odian, porque no deben odiarse; porque de un tronco común nacieron; porque el continuo trato y comercio de ideas los ha enseñado a apreciarse mutuamente; porque independientes entre sí, ni tienen por qué temerse el uno al otro, ni entre ellos existe competencia, ni puede albergarse la envidia. Y esto, no obstante, cuando llega esta fecha, que á la memoria del pueblo español trae el recuerdo de una lucha heroica y desesperada, sostenida en época tormentosa con su hermano el pueblo francés, el amor patrio se sobrepone á todo y se siente la necesidad insaciable de conmemorar las glorias y las angustias de aquella lucha titánica, por fortuna extinguida hace más de sesenta y cinco años, sin que á ese heróico recuerdo se mezcle para nada el sentimiento de odios que se borron, y que tal vez no volverán á revivir.»

En cambio *El Océano*, en un largo artículo, pide que se suprima la solemnidad del 2 de Mayo diciendo:

«La prueba de que los rencores nacidos de aquella guerra cruel se han enfriado notablemente en el sentimiento nacional, está en el poco interés que el pueblo de Madrid toma por lo que era antes uno de sus aniversarios favoritos y aun animadísima fiesta. Ha quedado reducido el día cívico á lo puramente oficial y municipal, á la alocución anodina del alcalde y á las misas y buñuelos. Ni en el pueblo, ni en la clase media ni en gerarquía social alguna, hay ya ni siquiera resabios de antiguicismo, y seguramente, la fiesta ó función queda reducida á una simple conmemoración de difuntos.»

Si los ministeriales no están de acuerdo en estos asuntos, ¿cómo hemos de estraerlos de que diverjan en otras cuestiones de más dudosas e intrincadas soluciones?

Por lo que atañe á las pretensiones abolicionistas de *El Océano*, fuera bueno saber si algún ministro las patrocina.

*La Epoca* se ve en el doro trance de tener que defender al gobierno por su conducta en las pasadas elecciones y lamentar la derrota de sus redactores. Como lo uno y lo otro braman de verse juntos, el colegio tiene que apelar á distingos imposibles, reforzando frases y haciendo toda suerte de habilidades.

Anoche escribe:

«*La Epoca* agradece á toda la prensa la consideración personal que dispensa á nues-

tros redactores, como amigos y compañeros, y agradece también á las publicaciones de Galicia las frases cariñosas que consagraron unánimes á uno de ellos, hijo de aquel país; pero ¿puede asegurarse que en los distritos de Celanova y de Villalon el gobierno ha intervenido en la lucha electoral contra los Sres. D. Modesto Fernandez y Gonzalez y D. Leopoldo Calzado? De ninguna manera.

Si el caciquismo local se valió de formas y medios oficiales en Celanova, como dice *El Trabajo*, periódico de Orense, el gobierno no es responsable de tales abusos; si hubo lucha en Villalon entre amigos nuestros, esa lucha no pudo evitarse el gobierno. Nuestros redactores, con solo sus elementos personales, obtuvieron una gran votación, prueba de que tienen arraigo e influencia propia en las provincias de su naturaleza.

Sin embargo, perdieron la elección, y eso que, segn *La Epoca*, fue un hecho la sinceridad electoral. La sinceridad del caciquismo hábilmente dirigido, es una sinceridad deliciosa. Calcule *La Epoca* si la oposición se habrá visto abrumada por sinceridades de esa naturaleza, y aun de otras naturalezas superiores.

#### DISPOSICIONES OFICIALES.

*La Gaceta* del 4 de Mayo publica la siguiente disposición:

Estado.—Relación de las condecoraciones concedidas por los decretos de 24 y 31 de Marzo último á los individuos que se presentan.

#### NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Según cuentan las crónicas, en una de las cuarenta y nueve provincias que componen la nación española, iban á tener lugar unas elecciones senatoriales. Había como es natural, un gobernador, pero ese gobernador tenía, al decir de las gentes, que doblar con frecuencia la cabeza ante los caprichos de algún cacique famoso.

El gobierno trató de indicar las personas que merecían su confianza, y que recomendaba á sus amigos para que, interponiendo su influencia, lograran hacer votar. El cacique escuchó la recomendación que por autorizado origen se le hacia y solo incluyó en la candidatura aquellos que eran sus satélites.

Llegó el dia de la votación y se asegura que cuando iba á abrirse el colegio, recibió la autoridad un telegrama en el cual se reiteraba la recomendación declarando que la elección de los candidatos indicados por el gobierno era exigida por el prestigio de la alta Cámara. Como si esto no bastara, mandaba el que entonces era ministro, que se diera traslado de dicho telegrama al cacique. Comunicóse á este cuando se hallaba á la puerta del colegio rodeado de sus habituales cortesanos. Abrió el pliego, lo leyó, cerrólo de nuevo, lo guardó y estrechando la mano de sus favorecidos, ordenó que no se interrumpiesen los trabajos.

Sonó la hora del escrutinio y los elegidos y el cacique se apresuraron á presentarse en el despacho del gobernador para rogarle que trasmitiese sin demora al gobierno el testimonio de su profunda e incondicional adhesión.

Esto cuentan las crónicas y esto transmitimos para solaz y entretenimiento de nuestros lectores sin responder empero de la autenticidad de la noticia.

De qué provincia se trata? ¿Quién era ese cacique? ¿Cómo se llamaba el gobernador? ¿Cómo el ministro? ¿Cómo los elegidos? Cosas son estas que ignoramos. ¿Las adviñan ustedes por ventura?

**Tomamos de «El Mercantil Valencia»** los dos sueltos siguientes:

Va á insinuarse expediente contradicitorio para conceder al Sr. Bau la laureada de San Fernando, con motivo de la batalla de ayer.

Sin la íntima y casi fraternal amistad que une á nuestro héroe electoral con el simpático Sr. Oliag, hubiera sido nombrado este último señor, juez instructor de las diligencias de prueba.

Una duda.

«Reunen los Sres. Cerdá, Botella y Oliag las condiciones que la ley exige para el cargo de senador?»

Como estos caballeros no son obispos, ni generales, ni han sido embajadores, ni se sabe que sean académicos (aunque bien pudieran serlo) y se duda de que estén comprendidos en el caso 11 del art. 22 de la Constitución, de aquí nuestra pregunta.

El diario ministerial de la localidad, que debe conocer bien á sus amigos, nos hará el favor de aclarar estas dudas.

Respecto á la cruz laureada de San Fernando que ha de concederse al eminentísimo político barajista Sr. de Bau, hemos de hacer constar que fuimos los primeros en adelantar la noticia.

La batalla ganada con uso de las tres armas generales de que habla la ordenanza, es la de Liria. La artillería se colocó en Marines y Bétera; la caballería en Campanar y Paterna; la infantería en el río Blanco y el cuartel general en la Eliana.

Por la batalla senatorial, el simpático jefe recibiría un entorchado.

Por lo que hace á la duda, algo digimos también, y nos place que de ella participe el colega democrático.

Acercá de este punto, algo más debemos decir y más diremos.

**Una pregunta que se nos ocurre** hacer. ¿Qué hay respecto á los nuevos sellos del impuesto de ventas?

**Continúa legando en bastante** mal estado á los mercados ingleses la naranja de nuestra provincia, no siendo por lo tanto muy halagüeña en su mayoría, los precios últimamente obtenidos. La fruta salió, no obstante, alcanza de 17 á 20 chelines por caja, al paso que la otra no sigue más que de 7 á 13 chelines por término medio.

**También el grave Sr. Brotons,** —dice en su número del domingo nuestro colega *El Mercantil*,—saliéndose de sus casillas, se permitió ayer echar su grano de arena en el ariete que la oposición guber-

namental colocó frente á la candidatura ministerial. Con picardía e intencionada sonrisa, preguntó á un señor compromisario en el acto de recibir de sus manos la papeleta, sobre la resolución de cierto asunto, que si bien es de la incumbencia de la Diputación provincial, es de todo punto ageno á la elección senatorial.

El momento no hizo mella en el penitente, ya acostumbrado á tomar ceniza electoral.

**Ya han tomado por costumbre** los señores concejales de nuestro celoso municipio, dejar la sesión que semanalmente deben celebrar los lunes, para verificar la extraordina de los miércoles.

Se comprende: como no hay asuntos de que tratar, dejando pasar dos días, alguno de otro se presentará para la discusión.

**Entre los electores del distrito** del Mercado, figura según las nuevas listas D. Manuel Muñoz, habitante calle de Caballeros, número 21, persona muy conocida en nuestra ciudad, y que falleció en 1.º de Mayo, del año pasado mil ochocientos setenta y ocho.

Hasta los muertos aquí  
Dejan las tumbas por mí!

#### En la mañana de anteayer voló

en la plaza de Alfonso XII, una tartana del Grao. A pesar de estar ocupados casi en su totalidad los asientos, no tuvo que lamentar desgracia alguna. El tartanero sufrió una leve contusión en una pierna, siéndole curada de momento.

#### Los agentes de órden público

apaciguaron el sábado último, la reyerta promovida por dos sujetos que estaban limpiando planas en el río junto al puente de la Trinidad, los cuales empezaron por jugar echándose agua, y concluyeron con cambiarse algunos bofetones que equivocadamente se repartieron.

**A las doce de la noche de anteayer** vagaba por la calle de Játiva, una mujer que infundió sospechas á los guardias municipales. (1) Después de tomarle la filiación, de la que resultó ser de Camporrobles y contar 24 años de edad, la trasladaron al Asilo municipal á disposición del Excmo. Ayuntamiento por indocumentada... y sospechos.

No debía estar muy serena, pues durante el camino insultó y amenazó diferentes veces al guardia conductor.

**En la calle del Mar atropelló** anteayer tarde un factón á un muchacho de unos once años de edad, occasionándole varias contusiones en la mano y costado de dedos, afortunadamente de poca gravedad, por lo que después que fue curado en el Hospital, se le acompañó á su casa por los dependientes de la autoridad.

**Los agentes de la autoridad** tuvieron anteayer tarde un accidente á las once y media, á un próximo que momentos antes había robado de una tienda de la calle de las Barcas un bote de miel, ocupándose un enorme cuchillo que fué remitido al juzgado del distrito que entiende del hecho.

El caco espera en el depósito (Serranos), las órdenes del juez.

**Una taberna inmueble** ante otra inmueble de la plaza de San Francisco, promovió anteayer un escándalo de pistolas, pues se quejaba de que todo es recibir remesas y más remesas y no despachaba nada.

Al poco rato *despachó* á su antojo cuanto quisiera, pues se le reventó el principio cubano, teniendo necesidad de hacer traslado al Asilo municipal para resarcirse de las pérdidas.

#### Lenguaje de los guantes.—Las

jóvenes inglesas han adelantado sobre el lenguaje del abanico y del pañuelo, inventando un abundante vocabulario de los guantes. Lo efectúan del modo siguiente:

Dejar caer un guante significa «sí!». Arreglar los guantes con la mano derecha, «no!». La mano izquierda con medio guante puesto, «indiferencia». Golpear sobre el hombro izquierdo con el guante, «sigueme». Golpear sobre la barba con los guantes, «ya no te amo más». Voltear los guantes al revés, «te odio». Doblar los guantes con esmero, «deseo estar contigo». Ponerse el guante izquierdo dejando fuera el dedo pulgar, «me amas». Dejar caer ambos guantes, «te amo». Dar vueltas á los guantes alrededor de los dedos, «tén cuidado, nos espien



Librería de Terraza, Alienay Comp.,<sup>a</sup>

CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2.

Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.

MICHELET.—El Amor, 4 tomo 12 rs.

LABAILA.—Poesías serias y jocosas, con el retrato del autor, 4 tomo 40 rs.

KEMPIS.—La Imitación de Cristo, concilio preciosas láminas, 4 tomo 8.<sup>o</sup>

SAN AGUSTIN (Obras de).—Contienen las confesiones, soliloquios y el manual,

2 tomos, 16 rs.

P. YEPES.—Vida de Santa Teresa de Jesús, con el retrato de la Santa, 2 tomos 16 rs.

CERVANTES.—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs.

16 Estos dos tomos se venden sujetos á 4 rs.

QUEVEDO.—Obras en prosa, edición egiptómica 1 tomo, 4 rs.

IBRAHIM.—Obras en verso, edición económica 1 tomo, 12 rs.

Fábrica de cajas para dulces

**DE N. MELENDEZ,**

calle de Sorolla, n.º 49.

Las personas de buen gusto encontrarán en esta casa el mejor y más elegante surtido de cajas para dulces, propios para

BODAS Y BAUTIZOS.

**LIENZOS DE PURO HILO.**

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancheta de la Acuequia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porches, núm. 15, esquina á la calle de Saludadores. Los hay en los anchos de 5-7 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero; también hay telas para cortinas de 5-10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas, uñas, toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, telas de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricación.

**PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPETICAS**  
DEL  
**DOCTOR ZABALZA**

de Zaragoza  
FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO.

TRATAMIENTO

depurativo-purgante, de resultados los más positivos y indudables en todas las enfermedades herpeticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sifilíticas, fluxos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general para combatir los impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpetica del mismo autor.

Los preparados anti-herpeticas que ofrecemos al público en el día de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconozcan como causa primera la diátesis herpetica. Una práctica continua de más de diez y ocho años, les ha colocado en el lugar merecido, debiendo á ellos la salud y gores físicos, que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias por ser refractarias á todos los medicamentos empleados.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos. Plaza del Mercado, 2 calle del Palau, 15.

**THÉ IMPERIAL,**  
á 14 y 20 rs. bote.  
MARTINEZ YMBERT,  
Bojada de San Francisco, 26.

Profesora de alemán y francés para señoritas, plaza del Miguelete número 8, piso 4.<sup>o</sup>, esquina á la calle de Campaneros.

Á LAS SEÑORAS.

Glasés, Faills y Ratsmir negros muy superiores.

Faill negro, de pura seda, á 13 reales varas.

Puntillas de Guipúzcoa y Bruselas, imitación y legitimas, á la mitad de su precio de coste en fábrica.

Grandísimas asasgadas, lisas y labradas, para mantillas, velos de Guipúzcoa y Bruselas.

Mantillas de Blonda, de cuadro, á 200 reales.

Merinos y Capuchas de Merino negro. Panuelos de Crespon negro de 9/4, y de Manila bordados.

Puntillas de Bruselas, anchas, para vestidos, á 4 y 5 rs. varas.

Lanas, filos, pañuelos tisú, de merino bordados y otros artículos, todos á mitad de su precio.

Todos estos ricos géneros son procedentes del antiguo y acreditado establecimiento conocido por

Tienda de La Concha.

Horas de despacho: de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, en la calle de San Cristóbal, núm. 4, entre-suelo, debajo de la peluquería de Anadón.

**Nuevo reformador**  
EN SOMBREROS.  
En la calle del Torno del San Gregorio, núm. 13,  
se reforma todo clase de sombreros, dejándolos como nuevos, á la última moda, y  
á precios sumamente bajos.  
Los de paño, pana y jipijapa, se lavan y se cambian de hechura á la última moda  
y á precios muy económicos.  
Se comilan los de copa alta de seda, desde 24 rs. en adelante á la última moda.  
con elegancia y perfección.  
También se farran de merino, los de cura, á 20 rs.  
El que quiera estar satisfecho de buen gusto, elegancia, perfección y economía  
de curtidos, propietarios, labradores, etc.

CALDEREROS, 8.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricante de curtidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño del acreditado establecimiento de espartería situado en la calle de Alderetes, núm. 8, tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos, que habiendo establecido por contrato un gran taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, (destacamiento del de esta capital) desde 1.<sup>o</sup> del corriente mes, ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos, como son los siguientes:

Capazos, trenecillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar, serones, espontines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jabegones para paños, pleita de prensa, esteras de carros, y zorras para los mismos, redondas y de fajos, agujaderas para cinturones, cuerdas para embalar, sogas para cajas de naranjas, sogas de puzo, redondas y llanas, sogas para tender ropa sin mancharla, lavadoras para pisos, esteras para balcones y toldos, albergates de esparto, jabegones para trastos y papel, esteras para los bastes de las caballerías, serones para la conducción de nieve. Se arreglan de estera, cestas y banastas para la conducción de capullo.

NOTA. Se confeccionan á precios modicos, serones y capazos, para contratas de carreteras, y empresas de ferro-carriles, y se venden todas las esparteras, crudos, cocidos y picados, tanto del país como procedente de Oregón. También hay un gran surtido de crin vegetal deshecho y por deshacer.

**Jarabe de Pagliano.**

Se ha recibido una gran partida.

Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

**EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS**

son los **Anises de Podolino**, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Calatrava, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

**BAÑOS PÚBLICOS DEL TÚRIA**  
(antes de Espinosa)

Calle de Carniceros, núm. 14, junto a las Escuelas Pías.

El 1.<sup>o</sup> de Abril ha quedado abierto al público este acreditado establecimiento, el primero de su clase en Valencia. Las personas habituadas á frecuentarlo, encontrarán como de costumbre la limpieza y aseo llevados al extremo, el esmerado servicio y la economía que solo en estos baños se proporciona.

Se dan baños naturales generales, de asiento, aromáticos, con jabón ó salvado, sulfurosos ó de otras sustancias medicinales, preparados bajo la inspección del director facultativo, á quien se podrá consultar durante las horas destinadas al efecto.

Se facilitan abonos para nueve baños con rebaja de valor de uno.

## SECCION HIDROTERAPICA.

En el mismo establecimiento y bajo la dirección facultativa del Dr. Orts, Director que fué de los de Alboraya y Diana y el Dr. Iborra, Médico-Director de los baños de Salinas de Novelda.

Provistos de cuantos aparatos y utensilios requiere el tratamiento de la mayoría de las enfermedades crónicas por este método curativo tan conocido en todas las naciones extranjeras y recomendado por nuestros médicos más distinguidos.

Horas de consulta, de diez á once de la mañana.

Se facilitan prospectos gratis en la administración de los baños.

**GUANO DEL PERÚ.**

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco,

y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:

Dr. D. José Monserat, Catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 50 000 kilogramos arriba, 125 rs. } los 100 kilo-

gramos. } menores, 135 rs. } gramos.

Al contado, tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía.

**Compra de valores.**

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas fácturas, deuda del personal, empréstito romano, papeles de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15. 2.<sup>o</sup>, esquina á la calle de Embort.

**BUQUES DE VAPOR.**

OJEN LEGITIMO,

Torres y Morales, 15 rs. botella.

MARTINEZ YMBERT,

Bajada San Francisco, 26.

El Thames

para Liverpool del 6 al 7 de corriente.

Consignatarios D. Francisco Sagristay Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

El Manuel España

saldrá el 8 de Mayo para Barcelona, San Felio y Málaga.

Consignatarios Sres. M. Perera &amp; hijos Rey D. Jaime, 11.

El Zarphá

para Liverpool el 6 de Mayo.

El Mintha

para Londres el 10 del corriente en Burriana y el 11 de Valencia.

El Zeal

directo para New-York, el 16 del corriente.

Consignatario Ibar José Morand y Bordet, plaza de la Congregación, núm. 1.

El Vapor Lulia

saldrá de este puerto el 7 de los corrientes para el de Tarragona, Barcelona, Málaga y Marsella; admite cargo y pasajeros..

Informarán Sres. Berga Carbonell y Compañía, Cataluña de Galatrava, 10, en tresuelo.

Plaza de la Peñola, frente donde está el Correo.

**SIN COMPETENCIA.**

Soy el más barato de Valencia.

Audi, acudi, compradores y vereis fogar rigolinos gironeros para la presente temporada y verano, todo de las últimas novedades acabadas de recibir, en la plaza de la Pelota, frente donde está el Correo.

Aquí encontrareis lanas pieltos

desde 11 rs. vu.

en adelante, lanas para trajes

de caballero tipo inglés, desde 22 rs. vu. á 38.

elásticos negros superiores

en toda su escala desde 28 rs. vu. á 40 rs. vu.

elásticos negros y blancos, para traje de caballero, en todos los precios y clases, abundante surtido en merinos para la presente estación, en todos los anchos y clases, de hilos en todos los tipos de hilos.

Infiinito de artículos variados que no se mencionan.

Infinito de artículos variados que no se mencionan.

Plaza de la Peñola, frente donde está el Correo.

**VINO DE MESA**  
puro sin mezcla, 20 rs. cántaro.

MARTINEZ YMBERT,

Bajada de San Francisco, 26.

Anis imperial Llorens,

GRAN DEPOSITO: PRECIOS DE FÁBRICA.

MARTINEZ YMBERT,

Bajada San Francisco, 26.

**REMADE.**

A voluntad de su dueño y con la intervención del corredor D. José Garé, que habita en la calle de las Monjas, 15. 2.<sup>o</sup>, se subastará y rematará, si la postura es competente, un edificio de libre procedencia, en esta ciudad, calle de Entorno, número 24; consta de casa baja con entresuelo, patio con otro entresuelo, principal y segundo, y á la calle de Embán, número 14, casa baja, con entresuelo y escalera, con dos habitaciones, formando todo un edificio.

El remate tendrá efecto el día 17 del actual, y 11 horas de la mañana en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Mañanes, 6, entresuelo.

Los interesados que quieran inscribirse para participar en el remate, deberán dirigirse al notario D. José Garé, que habita en la calle de las Monjas, 15. 2.<sup>o</sup>.

Este edificio consta de planta baja, dividida en tres salas, una de ellas destinada á taller de carpintería, otra á taller de alfarería y la tercera á taller de alfarería.

En la planta superior consta de tres salas, una de ellas destinada á taller de alfarería y las otras á taller de alfarería.

En la planta inferior consta de tres salas, una de ellas destinada á taller de alfarería y las otras á taller de alfarería.

En la planta superior consta de tres salas, una de ellas destinada á taller de alfarería y las otras á taller de alfarería.

En la planta inferior consta de tres salas, una